



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 7 de Octubre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 908/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00018371-3/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, Dra. Patricia Ana Larocca solicita la promoción interina de Agustín Andrés Paramidani al cargo de Oficial en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 346/2021-SISTEA que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye el pase y promoción interina al Juzgado N° 25 del fuero de la agente Sara Lannot, quien se desempeñaba en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Julián Gómez Scott y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Diego Basavilbaso, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Mariel Gabriela Vogel; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 396/2021.

Que para cubrir el cargo en cuestión, se solicita la promoción interina del agente Agustín Andrés Paramidani, quien se encuentra desempeñando el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Germán Bautista Giménez, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Julián Gómez Scott en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y designación interino del agente Juan Agustín Durán, y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Diego Silva Vergés, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Araceli Victoria Martín; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 770/2020.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente Araceli Victoria Martín, conforme Resolución de Presidencia N° 790/2021, quien actualmente se encuentra desempeñando el cargo de Secretaria Privada, conforme Res. Presidencia N° 1329/2013. En relación a su cobertura interina el cargo se encuentra vacante, en virtud de lo informado respecto de la agente Lannot.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Agustín Andrés Paramidani, Legajo N° 7640, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Sara Lannot y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Julián Gómez Scott, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Diego Basavilbaso, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Araceli Victoria Martin; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 908/2021